

Protocolos para campamentos y parques para RV - Apéndice O

En vigor desde el viernes 12 de junio de 2020

Los requisitos que figuran a continuación son específicos de los campamentos y parques para RV cuya apertura está permitida por orden del Oficial de Salud Pública del Estado. Además de las condiciones que el Gobernador impuso a estos establecimientos específicos, estos tipos de lugares también deberán cumplir con las condiciones establecidas en esta lista de verificación.

Nota: El presente documento puede actualizarse a medida que se disponga de información y recursos adicionales, así que asegúrese de consultar frecuentemente el sitio web de Long Beach COVID-19 en www.longbeach.gov/covid19 para conocer las actualizaciones a este protocolo.

Esta lista de verificación cubre:

- (1) Políticas y prácticas en el lugar de trabajo para proteger la salud de los empleados.
- (2) Medidas para asegurar el distanciamiento físico.
- (3) Medidas para garantizar el control del contagio.
- (4) Comunicación con los empleados y el público.
- (5) Medidas para asegurar un acceso equitativo a los servicios esenciales

Estas cinco áreas clave deben ser abordadas a medida que su establecimiento elabore los protocolos de reapertura.

Todos los campamentos y parques para RV que abarca esta vía deben cumplir con todas las medidas aplicables que se presentan a continuación y estar preparadas para explicar por qué las medidas no implementadas no son aplicables.

Nombre del
establecimiento:

Dirección del
establecimiento:

A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS EMPLEADOS (MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE APLICAN AL ESTABLECIMIENTO):

- A todos aquellos que pueden llevar a cabo sus tareas de trabajo desde casa se les ha instruido que lo hagan.
- Al personal vulnerable (los mayores de 65 años, los que tienen enfermedades crónicas) se le asignan tareas que pueden realizarse desde casa siempre que sea posible.
- Los procesos de trabajo se reconfiguran en la medida de lo posible para aumentar las oportunidades de los empleados de trabajar desde su casa. Considere la posibilidad de ofrecer a los trabajadores que soliciten tareas modificadas, opciones que minimicen su contacto con los visitantes y otros empleados.
- Se han instituido horarios alternos, escalonados o de turnos para maximizar el distanciamiento físico.
- A todos los empleados (incluido el personal remunerado y los voluntarios; denominados colectivamente como "empleados") se les ha dicho que no se presenten a trabajar si están enfermos, o si están expuestos a una persona que tenga COVID-19. Los empleados entienden que deben seguir las órdenes del Oficial de

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

Salud de Long Beach sobre [autoaislamiento](#) y la [cuarentena](#), si procede. Se han revisado y modificado las políticas de ausencias en el lugar de trabajo para garantizar que los empleados no sean penalizados cuando se queden en casa por enfermedad.

- Ver información adicional sobre [programas](#) del gobierno de asistencia a empleados ausentes por enfermedad y sobre indemnización al trabajador por COVID19, que incluye los derechos de los empleados ausentes por enfermedad de conformidad con la Respuesta al coronavirus con las familias primero ([Families First Coronavirus Response Act](#)) y derechos de los empleados a las prestaciones de indemnización al trabajador y la presunción de la relación con el trabajo del contagio de la COVID-19, de conformidad con la [Orden Ejecutiva del Gobernador N-62-20](#).
- Tras ser informado de que uno o más empleados han dado positivo o tienen síntomas compatibles con el COVID-19 (denominados 'casos'), el empleador cuenta con un plan o protocolo para que el caso o los casos se aislen en su casa y se exija la inmediata autocuarentena de todos los empleados que hayan estado expuestos al caso o los casos en el lugar de trabajo. El plan del empleador debe considerar establecer un protocolo para que todos los empleados en cuarentena tengan acceso o se sometan a pruebas de detección de COVID-19 a fin de determinar si ha habido exposiciones adicionales en el lugar de trabajo, lo que puede requerir medidas adicionales de control de COVID-19.
- Se lleva a cabo una revisión de síntomas antes de que los empleados puedan entrar en el lugar de trabajo. Las revisiones deben incluir un registro sobre la presencia de tos, dificultad para respirar, fiebre y cualquier otro síntoma que el empleado pueda estar experimentando. Estas inspecciones pueden hacerse a distancia, o en persona, a la llegada de los empleados.
- También debería hacerse una comprobación de la temperatura en el lugar de trabajo, de ser factible.
- En el caso de que se identifiquen 3 o más casos en el lugar de trabajo en un lapso de 14 días, el empleador debe reportarlos al Departamento de Salud y Servicios Humanos de Long Beach al 562-570-INFO.
- A todos los empleados que tienen contacto con el público o con otros empleados durante su(s) turno(s) se les ofrece, sin costo alguno, una mascarilla de tela. El empleado debe usar la mascarilla en todo momento durante la jornada laboral cuando esté en contacto o pueda estar en contacto con otros. Los empleados no necesitan usar una mascarilla de tela cuando se encuentran solos.
- Los empleados tienen instrucciones de lavar su mascarilla a diario.
- A los empleados también se les ofrecen guantes para realizar tareas que requieren que toquen superficies de uso frecuente o para usarlos durante la evaluación de los síntomas.
- Se ha instruido a los empleados mantener al menos una distancia de seis (6) pies de los usuarios y entre sí en todas las áreas del lugar. Los empleados pueden acercarse momentáneamente cuando sea necesario para recibir el pago, ayudar a los niños o según sea indispensable.
- Los baños y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia, según el siguiente horario:
 - Baños _____
 - Otros _____
- El desinfectante y los suministros relacionados están disponibles para los empleados en los siguientes lugares:

- Hay desinfectante de manos eficaz contra el COVID-19 a disposición de todos los empleados en los siguientes lugares:

- A los empleados se les recuerda lavarse las manos frecuentemente.
- Se ha distribuido una copia de este protocolo a cada empleado.
- En la medida de lo posible, a cada trabajador se le asigna su propio equipo y se les ha instruido que

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

eviten compartir teléfonos, tabletas, radios bidireccionales y otros suministros de trabajo o equipos de oficina, siempre que sea posible. También se les ha instruido que nunca compartan el equipo de protección personal.

- Cuando sea necesario compartir artículos, estos se desinfectan con un limpiador apropiado para la superficie entre turnos o usos, lo que sea más frecuente, incluyendo lo siguiente: equipo de oficina compartido, como copadoras, máquinas de fax, impresoras, teléfonos, teclados, engrapadoras, quita-grapas, abrecartas, superficies en las áreas de recepción, estaciones de trabajo compartidas, equipo de audio y video, radios portátiles, etc.
- Proporcione suficiente tiempo para que los trabajadores implementen las prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante las horas de trabajo como parte de las obligaciones laborales del empleado. Modifique los horarios, si es necesario, para asegurar una limpieza regular y completa, según corresponda. Se contratan opciones para que las empresas de limpieza de terceros ayuden con el aumento de la demanda de limpieza, según sea necesario.
- Vigile el ausentismo del personal y tener una lista de personal de apoyo capacitado cuando se disponga de dicho personal.
- Considere la posibilidad de instalar limpiadores de aire portátiles de alta eficiencia para oficinas u otros espacios de trabajo, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible y hacer otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y la ventilación en las oficinas y otros espacios.
- Haga ajustes a todas las reuniones del personal para asegurarse de que haya la distancia física deseada y llevar a cabo reuniones individuales más pequeñas para respetar las pautas de distancia física.
- Realice reuniones con los trabajadores por teléfono, vía seminarios web, o al aire libre siempre que sea posible. Considere la posibilidad de realizar entrevistas y de realizar el proceso de contratación de personal nuevo de forma virtual, cuando sea posible.
- Todas las políticas descritas en esta lista de verificación, salvo las relacionadas con las condiciones de empleo, se aplican al personal de entrega y a toda otra empresa que pueda estar en las instalaciones en calidad de terceros.
- Opcional - Describa otras medidas:

B. MEDIDAS PARA ASEGURAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO ADECUADO

- Aplicar medidas para garantizar una distancia física de al menos seis pies entre los trabajadores y los usuarios. Esto podría incluir instalar una barrera de plexiglás entre el personal y los usuarios en las tiendas, vestíbulos, áreas de recepción o centros de visitantes, o usar señales visuales para guiar a los usuarios hacia dónde ponerse de pie o hacer fila. También se debe indicar a los usuarios dónde deben pararse, utilizando señales visuales y/o verbales según corresponda, cuando esperan para utilizar las estaciones de llenado de agua, las estaciones de descarga de RV, de llenado de propano y otros lugares de servicio similares.
- Se recuerda al personal que debe evitar dar la mano, chocar los puños o los codos y cualquier otro contacto físico.
- Los operadores deben vigilar las zonas donde es probable que se reúnan las personas y asegurarse de que se sigan las pautas de distanciamiento físico y de otro tipo. Estas pueden incluir áreas de natación, campos deportivos, parques de patinaje, senderos, áreas populares de uso diurno y áreas de picnic. Coloque carteles sobre los requisitos de distanciamiento físico.
- Las siguientes áreas pueden permanecer abiertas solamente para uso de miembros del mismo hogar:

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

canchas de baloncesto, tenis y vóleybol. Las estructuras para escalar y las zonas de juego deben permanecer cerradas.

- En el caso de los establecimientos que ofrecen actividades pagadas y controladas al aire libre, considere la posibilidad de aplicar un sistema de reservaciones para limitar el número de visitantes en el establecimiento.
- Considere la posibilidad de implementar opciones de registro a distancia para los recién llegados en los campamentos o parques para RV siempre que sea posible. Coloque carteles en la entrada del parque para comunicar a los usuarios lo que tienen que hacer al llegar. Indique un número de teléfono para que los visitantes se pongan en contacto en lugar de entrar en la zona de registro, por ejemplo. Fomente el uso de pagos en línea, estaciones de pago en el lugar, pago con tarjeta de crédito o por teléfono, cuando sea posible.
- Si no se puede hacer el registro a distancia, haga el registro de los usuarios en el exterior, si es posible, y envíe los recibos por correo electrónico. Cuando sea necesario, escolte o dirija a los visitantes directamente a su sitio al llegar, siguiendo los requisitos de distanciamiento físico. Solamente una familia debe ocupar cada campamento o unidad de alquiler y no se debe permitir la entrada al campamento o al parque para RV a visitantes no registrados.
- Considere la posibilidad de poner en marcha un proceso para que los visitantes compren por adelantado artículos de la tienda general, como leña, alimentos u otros productos, y haga que el personal entregue los artículos en el campamento o el vehículo recreativo del visitante.
- Los espacios exteriores destinados a reuniones y funciones de grupo, incluidos los pabellones, los aros para fogatas comunales, las cocinas de los campamentos de uso público y los anfiteatros deben permanecer cerrados. Retirar, separar, colocar carteles de cierre o unir con cinta adhesiva todos los bancos, las mesas de picnic de las zonas comunes y los asientos para varias personas (incluidos los asientos alrededor de las fosas de fuego) para disuadir a los visitantes de congregarse.
- Todos los eventos públicos y/o reuniones concentradas, incluyendo fogatas y campamentos de grupo, presentaciones en anfiteatros al aire libre, espectáculos musicales o de otro tipo, u otros eventos deben ser cancelados o pospuestos.
- Los cobertizos para picnic más pequeños, como los que normalmente acogen solamente a grupos familiares, pueden permanecer abiertos con restricciones relacionadas con el distanciamiento físico (por ejemplo, limitar el uso a una sola familia a la vez).
- Evalúe los campamentos y los parques para RV a fin de determinar si el parque necesita funcionar con una capacidad reducida para mantener el distanciamiento físico.

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

- Los operadores deben adoptar medidas para garantizar que en sus establecimientos no se realicen actividades de mayor riesgo, incluidas las que todavía no están recomendadas por las directrices estatales.
- Evalúe los procesos de alquiler y préstamo de equipo recreativo y determine si existe una capacidad adecuada de personal y suministros de limpieza y desinfección para reabrir esas operaciones. Los alquileres deben cumplir con los Protocolos de Servicios de Alquiler de Equipo al Aire Libre (Apéndice D).
- Modifique las actividades recreativas al aire libre, cuando sea necesario, para asegurar que se puedan aplicar protocolos adecuados de limpieza y desinfección.
- La limpieza y desinfección de "artículos blandos", como chalecos salvavidas, trajes de neopreno, cuerdas de plomo, sillas de montar o mochilas, plantea retos particulares. Ese equipo requiere un procedimiento de limpieza eficaz o un inventario de equipo suficiente para permitir un "tiempo de inactividad" de al menos tres días entre los usos, a fin de reducir al mínimo el riesgo de transmisión de COVID-19.
- Se deben suspender los programas y deportes de alto contacto que requieren un contacto cercano a

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

menos de seis pies de distancia entre personas de distintos hogares. Esto incluye actividades como eventos deportivos grupales, baloncesto, actividades deportivas intramurales, carreras o bailes.

- Limite las actividades de recreación al aire libre de alto contacto o de contacto cercano a las unidades familiares. Esto incluye el alquiler de barcos, recorridos de cuerdas y paredes para escalar. En los campamentos y parques para RV, considere si se pueden desarrollar paseos por la naturaleza, noches de cine, minigolf, geocaching, búsquedas de tesoros u otras actividades para las unidades familiares de manera que se mantenga el distanciamiento físico.
- A colocar cascos, equipo, ropa protectora, chalecos salvavidas u otros artículos a los usuarios, el personal debe mantener el distanciamiento físico. Siempre que sea posible, el personal debe demostrar cómo ponerse y quitarse el equipo correctamente en lugar de romper el distanciamiento físico para ayudar.

INSTALACIONES COMUNES DE BAÑOS Y DUCHAS

- Los baños públicos se deben limpiar y desinfectar durante todo el día. La ocupación máxima del campamento, el parque para RV o la zona de esparcimiento debe basarse en el número de baños en pleno funcionamiento que el operador del parque pueda mantener y que puedan satisfacer los requisitos de distanciamiento físico.
- Las instalaciones de baños compartidos deben limpiarse con regularidad durante el día con desinfectantes aprobados por la EPA. Las superficies de alto contacto como grifos, inodoros, perillas de puertas e interruptores de luz deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Los empleados deben recibir capacitación sobre los peligros y el uso adecuado de los nuevos productos según los requisitos de la Ca/OSHA, y se les debe proporcionar el equipo de protección necesario para los productos de limpieza específicos que se utilicen, como protección ocular o guantes.
- Cree y publique un horario de limpieza en cada baño abierto. Coloque el horario de limpieza en la puerta para que los visitantes sepan cuando pueden usar baño o no. Asegúrese de cerrar el baño durante el proceso de limpieza y desinfección.
- Considere la posibilidad de utilizar una lista de verificación o un sistema de auditoría para controlar la frecuencia de la limpieza.
- Solamente se permite el uso de la sala de duchas si hay divisiones o si se han colocado carteles que especifiquen los requisitos de distancia física. Si no es posible hacer divisiones o un distanciamiento adecuado, estas instalaciones deben permanecer cerradas. an cuándo pueden o no usar el baño.
- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan operativas y bien abastecidas en todo momento. Proporcione jabón adicional, toallas de papel y desinfectante de manos cuando sea necesario. Instale dispositivos de manos libres, si es posible, lo que incluye lavamanos, grifos, dispensadores de jabón, dispensadores de desinfectante y dispensadores de toallas de papel, todos con sensor de movimiento.
- Las puertas de los baños que tengan varios inodoros/urinarios deben poder abrirse y cerrarse sin tocar las manijas. Si no se puede abrir la puerta sin tocar la manija o el mecanismo de la puerta con la mano, mantenga la puerta abierta y/o coloque un receptáculo de basura junto a la puerta para asegurarse de que se pueda desechar fácilmente una toalla de papel al operar la puerta. La ubicación y la colocación de los receptáculos de basura no debe interferir con la salida, la evacuación, el equipo de emergencia o cualquier otra acomodación razonable prevista en la Ley de Americanos con Discapacidades. Asegúrese de que los basureros se vacíen regularmente.
- A los visitantes de campamentos, parques para RV y de recreación al aire libre se les debe instruir que los lavamanos pueden ser una fuente de infección y deben evitar colocar cepillos de dientes y otros artículos directamente sobre las superficies de los mostradores. También se podrían utilizar bolsos para los artículos personales para limitar su contacto con otras superficies en el baño.
- La administración de los campamentos y parques para RV debe alentar a los usuarios que se alojan en

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

vehículos con baños y duchas/equipos de baño a utilizar sus propias instalaciones en lugar de las compartidas, si es posible.

- Proporcione información sobre cómo lavarse las manos correctamente, lo que incluye colgar carteles en los baños.

PISCINAS Y LOCALES ACUÁTICOS

- Los saunas, las salas de vapor y los jacuzzis deben permanecer cerrados.
- Mantenga los niveles adecuados de desinfectante (1-10 partes por millón de cloro libre o 3-8 ppm de bromo) y el pH (7,2-8).
- Consulte con la compañía o ingeniero/a que diseñó la instalación acuática para decidir qué desinfectantes aprobados por la EPA son los más recomendados para su uso en sus instalaciones. Asegúrese de que el uso y almacenamiento de los desinfectantes sea seguro y correcto, lo que incluye almacenar los productos de forma segura y alejados de los niños.
- Establezca un sistema para que los muebles y el equipo (por ejemplo, las sillas de extensión) que se deben limpiar y desinfectar se mantengan separados de los que ya han sido limpiados y desinfectados. Etiquetar los contenedores para el equipo usado que aún no se ha limpiado y desinfectado y los contenedores para el equipo ya limpio y desinfectado.
- Aliente a los usuarios a que traigan y usen sus propias toallas. Si se proporcionan toallas, lávelas de acuerdo con las instrucciones del fabricante, al igual que la ropa. Utilizar la temperatura de agua más caliente posible, según lo indicado, y secar los artículos completamente. Manipule las toallas con guantes desechables y con una mínima perturbación, es decir, no las sacuda.
- Aliente a los usuarios a que no compartan artículos, en particular los que son difíciles de limpiar y desinfectar o los que están destinados a entrar en contacto con la cara (por ejemplo, gafas, pinzas para la nariz y esnórquels).
- Asegúrese de que la instalación cuente con el equipo adecuado para los usuarios, tal como tablas para nadar, flotadores delgados y otros dispositivos de flotación, a fin de reducir al mínimo el uso compartido, siempre que sea posible. Limite el uso de un equipo por usuario a la vez, y limpie y desinfecte los artículos después de cada uso.
- En el caso de las instalaciones acuáticas en interiores, introducir y hacer circular aire del exterior en la medida de lo posible abriendo ventanas y puertas, utilizando ventiladores u otros métodos. Sin embargo, no abra las ventanas y puertas si hacerlo representa un riesgo de seguridad para el personal, los visitantes o los nadadores.
- Cambie la disposición de la cubierta y otras zonas que rodean la piscina para asegurarse de que las zonas de estar de pie y de sentarse se adapten a los requisitos de distanciamiento físico. Esto podría incluir quitar las sillas de extensión o unir las áreas con cinta adhesiva para desalentar el uso.
- Proporcione señales o guías físicas (por ejemplo, carriles en el agua o sillas y mesas en la zona de la piscina) y visuales (por ejemplo, cinta adhesiva en la zona de la piscina, pisos o aceras) y señales para asegurar que el personal, los visitantes y los nadadores se mantengan al menos a seis pies de distancia unos de otros, tanto dentro como fuera del agua.
- Cuando sea posible, instale barreras físicas impermeables como el plexiglás, donde el personal y los clientes deben interactuar, y el distanciamiento físico es difícil.
- Considere la posibilidad de aplicar un sistema de reservaciones para el uso en común o de poner en práctica otros mecanismos para apoyar el distanciamiento físico. Esto podría incluir la reservar carriles completos para la natación individual.
- Asegúrese de que los salvavidas que estén activamente vigilando las piscinas también vigilen el lavado de manos, el uso de las mascarillas de tela o el distanciamiento social. Asigne esta responsabilidad de

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

vigilancia a otro miembro del personal.

- Los locales acuáticos deben evitar las actividades que promuevan las reuniones de grupos.

CABAÑAS Y UNIDADES DE ALQUILER

- Los campamentos y parques para RV con cabañas u otras unidades de alquiler deben tomar las medidas adecuadas para limpiar y desinfectar dichas áreas después de cada uso. Esto incluye limpiar las barandas de las camas, las mesas, los controles remotos de los televisores, las cabeceras, los mostradores, los electrodomésticos de la cocina, las manijas de los refrigeradores, las perillas de las estufas, los espejos y otros objetos.
- Toda la ropa de cama se debe quitar y lavar entre cada estancia de los usuarios, incluyendo los artículos que parecen no haber sido usados. Al limpiar la ropa de cama, las toallas u otros artículos lavados en las unidades de alquiler, asegúrese de que el personal use guantes desechables para manipular la ropa sucia y luego los desechen después de cada uso. Lávese las manos con jabón o utilice un desinfectante de manos inmediatamente después de quitarse los guantes. No guarde ropa de cama adicional en la unidad de alquiler. Proporcione dichos artículos solamente a petición.
- No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus por el aire. Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. De ser posible, lave los artículos usando el agua más caliente apropiada para los artículos y séquelos completamente. Limpie y desinfecte los cestos de la ropa de acuerdo con la guía anterior para las superficies. Si es posible, considere la posibilidad de colocar una bolsa que sea desechable y se pueda tirar después de cada uso o que se pueda lavar después de cada uso.
- Los artículos de cocina, incluidas las ollas, los sartenes y los utensilios, deben lavarse bien con jabón y agua caliente, preferiblemente en un lavaplatos automático, entre cada visita. Proporcione un jabón adecuado para los platos y esponjas nuevas y sin usar para cada usuario a su llegada. Considere la posibilidad de sustituir los utensilios por vajilla de un solo uso, si es posible.
- Considere la posibilidad de establecer un período de espera de 24 horas después de que un usuario se vaya, antes de limpiar cualquier hospedaje propiedad del campamento, incluyendo las unidades de alquiler.
- Cualquier unidad de alquiler destinada a grandes reuniones, incluidas las conferencias o juntas, no debe abrirse hasta que se puedan reanudar esas operaciones.

ALIMENTOS Y COMEDORES

- Siga los protocolos del Oficial de Salud de Long Beach con respecto a restaurantes para conocer detalles con respecto a alimentos y comedores.
- Los operadores de actividades recreativas al aire libre no deben celebrar reuniones en las que cada quien lleva algo de comer para compartir cualquier otra actividad similar estilo familiar que aumente el riesgo de contaminación cruzada. Si es necesario servir o compartir alimentos y bebidas, siempre que sea posible, se deben proporcionar los alimentos en recipientes desechables de una sola porción. El personal o los voluntarios que sirvan alimentos deben lavarse las manos con frecuencia y utilizar guantes y mascarillas desechables.

INSTALACIONES DE LAVANDERÍA

- Si es necesario, ajuste las horas de funcionamiento de las instalaciones de la lavandería para que el personal tenga tiempo suficiente para limpiar y desinfectar con frecuencia las tapas y puertas de las máquinas de lavar, los filtros de pelusa, las mesas y mostradores, las sillas o bancos, los dispensadores de

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

jabón, las máquinas expendedoras, las máquinas para cambiar dinero, los lavamanos y otras áreas.

- Considere la posibilidad de colocar desinfectante de manos y toallitas desinfectantes en la lavandería para que los visitantes puedan limpiar el área antes/después de usar las máquinas.
- Retire todos los juegos, libros, folletos u otros artículos de la lavandería. Retire los cestos o contenedores de la lavandería, si los hay.
- Considere la posibilidad de crear un sistema de reservación de las instalaciones de lavandería, de modo que el personal sepa cuándo se están utilizando las instalaciones y los visitantes puedan evitar una interacción innecesaria. Mantenga las instalaciones de lavandería cerradas con llave entre las citas programadas para asegurar un tiempo adecuado para la limpieza.
- Si no es posible implementar un sistema de reservación, mantenga la distancia física bloqueando máquinas intercaladas de modo que se pueda mantener una distancia física de seis pies entre los usuarios.
- Aliente a los usuarios a esperar afuera mientras se lava y seca la ropa. Alternativamente, utilice señales visuales para dirigir a los usuarios hacia donde deben pararse, y limite el acceso para que los usuarios individuales puedan utilizar varias máquinas que estén juntas.
- Determine cuál debe ser la capacidad máxima según el tamaño de la sala y coloque un cartel en la puerta que indique cuántas personas pueden estar en la sala a la vez, junto con los horarios de limpieza y desinfección.

C. MEDIDAS PARA CONTROLAR EL CONTAGIO

- Contacte a los usuarios que tengan reservaciones en campamentos y parques para RV antes de su llegada programada, para confirmar su reservación y preguntar si ellos o alguien en su casa presenta algún síntoma de COVID-19. Si el usuario responde afirmativamente, re programe o cancele la reservación.
- Realice una limpieza a fondo de todas las áreas de alto tráfico como las áreas de registro de usuarios y vestíbulos, centros de visitantes, salas de descanso del personal, baños y áreas de entrada y salida, incluyendo escaleras y pasamanos, a lo largo del día.
- Desinfecte con frecuencia las superficies y los elementos de uso común, como los volantes y los cambios de marcha de los vehículos, las llaves, las herramientas, las espitas de agua, los recipientes de basura, las sillas de extensión, los equipos compartidos, las manijas de las puertas, los mostradores, los baños y las instalaciones para lavarse las manos.
- Los operadores de actividades recreativas al aire libre deben consultar con los fabricantes de los equipos para determinar las medidas de desinfección adecuadas, en particular para las superficies blandas y porosas. Se debe alentar a los usuarios a que traigan y utilicen su propio equipo siempre que sea posible.
- Aprovechne las áreas de recepción y registro de los usuarios y los puestos de trabajo del personal con productos de desinfección adecuados, incluidos paños desinfectantes y desinfectantes para las manos.
- Se deben retirar de las zonas de recepción los suministros, tales como mapas de senderos, libros, revistas, café, agua, estaciones de autoservicio (a menos que no se toquen) y otros artículos para los usuarios, para ayudar a reducir los puntos de contacto y las interacciones de los usuarios. Los mapas de senderos y otros materiales informativos impresos pueden distribuirse a los usuarios a su llegada para su uso individual.
- De ser posible, no se deben prestar a los usuarios artículos difíciles de limpiar y de uso común, incluidos los juegos de mesa o los libros para compartir. Si se prestan dichos artículos, se debe considerar la posibilidad de colocar los artículos devueltos en un contenedor de almacenamiento

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

durante al menos tres días antes de prestarlos a otro usuario.

- Siga las directrices de los CDC para asegurarse de que todos los sistemas de agua sean seguros de usar después de un cierre prolongado de las instalaciones para reducir al mínimo el riesgo de la enfermedad del legionario y otras enfermedades relacionadas con el agua.
- A menudo las instalaciones sanitarias sin agua corriente, como los inodoros portátiles y los inodoros de doble cámara, no están equipados con productos para la higiene de las manos. Aliente a los usuarios a que estén preparados para llevar su propio desinfectante para manos que contenga al menos un 60% de alcohol para utilizarlo en estas instalaciones. Si se proporciona, asegúrese de que se mantengan estaciones portátiles para el lavado de manos y que los suministros de jabón, toallas y agua se mantengan llenos.
- Limpie las instalaciones sanitarias en un horario acelerado para mantenerlas limpias y alentar a los usuarios a utilizarlas, evitando así que rechacen entrar en baños sucios y antihigiénicos y hagan sus necesidades en el exterior. Siempre que sea posible, proporcione fundas desechables para el inodoro en los baños.
- Aliente a los visitantes a que se lleven todo lo que traigan, siempre que sea posible, para reducir al mínimo la cantidad de basura que el personal debe eliminar en el campamento, el parque, el sendero u otras instalaciones.
- Las estaciones de llenado de agua, las de descarga de RV y las de llenado de propano se deben limpiar y desinfectar cada día y el personal debe limpiar el equipo después de cada uso. Si es posible, coloque desinfectante de manos cerca de estas instalaciones para que los usuarios y el personal lo utilicen.
- El personal debe evitar en la medida de lo posible compartir herramientas, teléfonos, aparatos electrónicos y material de oficina y, cuando sea factible, asegurarse de que los trabajadores tengan estaciones de trabajo dedicadas a su uso personal. Nunca comparta el equipo de protección personal.
- Al elegir los productos químicos de limpieza, los empleadores deben utilizar productos aprobados para su uso contra la COVID-19 en la lista N de la EPA y seguir las instrucciones del producto. Use desinfectantes etiquetados como eficaces contra los patógenos virales emergentes, soluciones de cloro doméstico diluidas (5 cucharadas por galón de agua) o soluciones de alcohol con al menos 70% de alcohol que sean apropiadas para la superficie. Brinde a los empleados capacitación sobre las instrucciones del fabricante y los requisitos de Cal/OSHA para un uso seguro. Los trabajadores que usan limpiadores o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo requiera el producto.
- Después de cada visita, los servicios de cada establecimiento se deben limpiar y desinfectar adecuadamente. Esto incluye parrillas de barbacoa, sillas, todos los asientos secundarios (por ejemplo, columpios o bancos), grifos de agua y conexiones eléctricas y de agua para RV.
- Asegúrese de que todos los trabajadores han sido entrenados para usar y tener un suministro adecuado de limpiadores y desinfectantes de uso múltiple, cuando sea necesario.
- A los trabajadores de la limpieza o de mantenimiento se les debe informar si van a trabajar en un lugar donde ha estado una persona infectada. Se recomiendan servicios de limpieza independientes y calificados para la descontaminación de las zonas afectadas.
- Si se pide a los trabajadores de la limpieza o mantenimiento que desinfecten un área con casos conocidos de COVID-19, no deben comenzar las operaciones hasta que el operador del campamento o del parque para RV haya proporcionado el equipo de protección y la capacitación adecuados. El personal de limpieza o mantenimiento debe usar guantes desechables para todas las tareas del proceso de limpieza, incluyendo el manejo de la basura. Se debe recordar a los trabajadores que se laven las manos con agua y jabón inmediatamente después de quitarse los

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

guantes o que utilicen un desinfectante de manos. Puede ser necesario utilizar un equipo de protección personal adicional, incluidas gafas protectoras, según los productos de limpieza y desinfección que se utilicen y si existe riesgo de salpicaduras.

- El personal de limpieza debe recibir capacitación e información sobre los peligros de los productos de limpieza y desinfección utilizados, la disponibilidad de las hojas de datos de seguridad, el equipo de protección personal necesario y la ventilación requerida.
- Los trabajadores deben tener suficiente ventilación (flujo de aire) en las áreas donde estén limpiando. Si están limpiando en un baño u otro espacio pequeño, asegúrese de que la puerta y las ventanas estén abiertas.
- Para reducir el riesgo de asma relacionado con la desinfección, los programas deben tener como objetivo seleccionar productos desinfectantes de la lista N con ingredientes que eviten el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico). Evite los productos que mezclen estos ingredientes con ácido peroxiacético, hipoclorito de sodio (lejía) o compuestos de amonio cuaternario, que pueden causar asma.
- Se debe recordar a los visitantes de los campamentos y parques para RV que deben mantener una distancia de seis pies del personal de mantenimiento, limpieza o aseo del equipo de mantenimiento. Implemente un proceso de verificación periódica con los trabajadores para asegurarse de que los usuarios siguen este protocolo. Asegúrese de que los trabajadores puedan compartir esa información sin temor a represalias o a que se produzcan represalias.
- En las operaciones de los campamentos y parques para RV se debe evaluar si el parque para perros en los terrenos es lo suficientemente grande como para acomodar a los visitantes y sus animales, manteniendo al mismo tiempo un distanciamiento físico adecuado. Si el espacio no es suficiente, los parques para perros se deben ampliar, limitar la ocupación o cerrar.

D. MEDIDAS PARA INFORMAR AL PÚBLICO

- Los operadores de los campamentos y parques para RV deben tomar medidas para asegurarse de que los usuarios conozcan plenamente las nuevas políticas y procedimientos del parque antes de su llegada. Esas políticas deberán incluir el derecho de los operadores de los campamentos y parques para RV a cancelar las reservaciones para fiestas con visitantes sintomáticos; nuevos procedimientos de registro; requisitos de distanciamiento físico; y horarios de limpieza y desinfección de los alojamientos, servicios y áreas comunes como el área de registro y la tienda general del parque o el centro de visitantes.
- Proporcione información a los visitantes sobre los siguientes temas:
 - Planificar con antelación, hacer reservaciones y solicitar permisos de compra, adquirir leña, hielo y otros artículos en línea o por teléfono antes de llegar al lugar.
 - Ser lo más independiente y autosuficiente posible. Por ejemplo, llegar preparado con su propio jabón, suministros de desinfectantes de superficies, desinfectante de manos, toallas de papel/toallas de mano y papel higiénico. También es aconsejable llevar toallitas desinfectantes para limpiar antes y después de usar las instalaciones comunes. Siempre que sea posible, llevar su propio equipo deportivo, toallas, suministros de primeros auxilios y otros artículos necesarios para la recreación al aire libre. Los usuarios deben traer manteles de plástico para las mesas de picnic que puedan ser desechados o llevados a casa para lavarlos.
 - Para garantizar que se pueda mantener la distancia física, los visitantes deben establecer su campamento o zonas de picnic de forma que se maximice la distancia de los campamentos y lugares de picnic vecinos que albergan a personas de diferentes hogares.

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Es posible que muchos programas e instalaciones se cancelen o cierren, por lo que los usuarios deben consultar los recursos en línea para obtener información actualizada sobre los cambios de las normas y los cierres para saber qué esperar a su llegada.
 - Respetar todos los protocolos de limpieza de las instalaciones y prestaciones de autoservicio antes de utilizarlas.
 - Dejar los muebles, como las mesas y sillas de picnic, tal como se encontraron, ya que el personal del parque puede haber espaciado apropiadamente estos objetos para fomentar el distanciamiento físico.
 - Seguir las señales de dirección (por ejemplo, esperar su turno y respetar los límites de capacidad) que promoverán el distanciamiento físico en los edificios, en los miradores y en los alrededores de otros espacios confinados.
 - Planificar su viaje de una manera segura y responsable. Tenga en cuenta que las operaciones de campo y de rescate requieren muchos equipos de respuesta de emergencia y que las demandas adicionales de estos recursos sanitarios ponen a todos en peligro.
- Mantenga sistemas de comunicación que permitan al personal y a los visitantes reportar por sí mismos los síntomas y recibir notificaciones rápidas de exposiciones y cierres, manteniendo la confidencialidad.
 - Una copia de este protocolo se encuentra en todas las entradas públicas de los campamentos.
 - Se deben colocar carteles que instruyen a los visitantes que deben quedarse en casa si están enfermos con síntomas que podrían ser de la COVID-19.
 - Los puntos de venta en línea del establecimiento (sitio web, medios sociales, etc.) proporcionan información clara sobre los protocolos actualizados, el uso obligatorio de protectores faciales, las prácticas para controlar infecciones y los requisitos de distanciamiento físico.

E. MEDIDAS PARA GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS ESENCIALES

- Se ha dado prioridad a los servicios que son críticos para los usuarios.
- Se establecen medidas para garantizar los servicios prestados a los usuarios que tienen limitaciones de movilidad o están en situación de alto riesgo, en los espacios públicos.

Toda medida adicional no incluida en la lista anterior debe figurar en una lista aparte, que el negocio debe adjuntar a este documento.

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este protocolo, puede ponerse en contacto con la siguiente persona:

Nombre de contacto en el establecimiento:

Número de teléfono:

Fecha de la última revisión:

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN LLAME AL (562) 570-2633
O POR CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**